

# INFORMACIÓN GENERAL A LAS DONANTES DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

El cordón umbilical es un producto que se desecha después del nacimiento del niño/a. Sin embargo, se ha comprobado que la sangre que se puede extraer de ese cordón umbilical es muy rica en células madre especializadas en la renovación de células sanguíneas, por lo que pueden ser utilizadas para trasplante a niños o en casos excepcionales a adultos con enfermedades congénitas o adquiridas de la médula ósea. Por esta razón, mediante la donación y congelación de la sangre de cordón umbilical, esta alternativa terapéutica puede ser utilizada en el futuro por aquellos pacientes que lo necesiten.

## ¿Quién puede donar Sangre de Cordón Umbilical?

Puede ser donante de sangre de cordón cualquier embarazada sana, mayor de 18 años, que curse una gestación y un parto sin complicaciones, y que consienta la donación de forma completamente voluntaria y altruista.

## ¿Cómo se realiza y cuánto dura la extracción de la sangre del cordón umbilical?

La recolección de la sangre del cordón se realizará mediante una punción en el cordón, tras ser cortado en el momento del parto, mientras la placenta está todavía en el útero o después del alumbramiento de la propia sangre que ha quedado retenida en la placenta. El proceso de extracción puede durar entre 5 a 10 minutos.

## ¿Qué riesgos tiene?

La extracción de SCU es totalmente inocua tanto para la madre como para el recién nacido, no estará indicada cuando se presenten complicaciones en el parto que puedan alterar la salud de cualquiera de los dos, ya que, en esos casos dicha extracción podría interferir en su atención adecuada.

## ¿Qué requisitos se deben cumplir cuando se ha decidido donar?

- Historia clínica detallada acerca de las posibles enfermedades de los padres, de naturaleza infecciosa, hereditaria o de cualquier otro tipo que contraindiquen el empleo de la sangre de cordón.
- Análisis de sangre de la madre en el momento del parto, para descartar cualquier proceso infeccioso que pudiera ser transmisible a la sangre del cordón.
- Examen clínico del recién nacido por un pediatra, y opcionalmente a los 3 meses de la recogida de la muestra.

## ¿Por qué donar sangre de cordón?

Para dar una alternativa de tratamiento a personas que padecen enfermedades congénitas o adquiridas de la médula ósea, como leucemias agudas, aplasias, anemias, entre otras. Lo prioritario para dichos pacientes es encontrar un donante compatible entre sus familiares más directos, pero esto desgraciadamente sólo ocurre en el 30 % de los casos, por lo que la sangre de cordón les aporta una esperanza.

## ¿Cómo se procesa y como se almacena la sangre de cordón?

Toda donación de progenitores hematopoyéticos está regulada por el Real Decreto-ley 9/2014. Para obtener el mayor número de células progenitoras de la sangre de cordón, se puede utilizar un método manual o automático, en el que se separan dichas células del resto de componentes. Estas células progenitoras son finalmente las que serán criopreservadas a -196°C en nitrógeno líquido, hasta que sean solicitadas para su uso terapéutico en un paciente que lo necesite.

Si desea ampliar su información acerca de la donación de sangre de cordón, visite las páginas:

• Centro de transfusión de la Comunidad de Madrid (descargar el folleto informativo):  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354405013290&language=es&pagename=CentrodeTransfusion%2FPage%2FHLAV\\_servicioPrincipal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354405013290&language=es&pagename=CentrodeTransfusion%2FPage%2FHLAV_servicioPrincipal)

• ONT: <http://www.ont.es/informacion/Paginas/DonacionSangredeCordonUmbilical.aspx>